

## Convocatoria 753 de 2016 - Maestría Exterior ✓

## CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - 2016

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 753 de 2016, publica el banco preliminar de propuestas elegibles\* del III Corte. Para tal fin, se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

Nota: La inclusión de una propuesta en el banco preliminar de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias ni del Departamento de Norte de Santander de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas.

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Haber nacido y concluido sus estudios de bachillerato en el Departamento de Norte de Santander.	Ser natural del Departamento y haber concluido estudios de bachillerato en una Institución de Educación domiciliada en el Departamento.
R2	Tener título profesional	Título o Acta de grado del pregrado
R3	Tener hoja de vida en el aplicativo CvLAC	Hoja de vida actualizada en el aplicativo CvLAC de COLCIENCIAS.
R4	Certificado de notas	Certificación formalmente validada en la oficina responsable de la universidad en la cual señale de manera explícita el promedio acumulado durante sus estudios en una escala de 1 a 5.
R5	Candidatos en estado admitido, estudiando o en proceso de admisión.	Certificación expedida por la oficina responsable de la universidad, en la cual se indique que está admitido al programa de maestría. Para quién se encuentre en proceso de admisión, deberá adjuntar el recibo de inscripción al respectivo programa con fecha posterior a enero de 2016.
R6	Presentar una propuesta de investigación	Presentar una propuesta de investigación aplicada al desarrollo de los sectores productivos definidos por el departamento de Norte de Santander.
R7	Adjuntar dos cartas de referencia académica, investigativa o laboral	Las cartas de referencia dan cuenta de las cualidades del aspirante. Deberán incluirse en el formato establecido en los términos de referencia de la convocatoria.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

## Candidatos en PROCESO DE ADMISIÓN

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta.	25
Criterio 2	Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al área estratégica seleccionada.	20
Criterio 3	Resultados esperados.	15
Criterio 4	Promedio académico 1.	5
Criterio 5	Referencias laborales o académicas.	10
Criterio 6	Posición de la Universidad en el Ranking de Shanghai 2015 2.	15
Criterio 7	Trayectoria académica, investigativa y laboral (CVLAC).	10
Total		100

1. >=3.8 - <4.1: 2 puntos, >=4.1 - <4.3: 3 puntos, >=4.3 - <4.7: 4 puntos, >=4.7 - <=5.0: 5 puntos

2. Posiciones entre 1 a 150= 15 puntos, posiciones entre 151 a 300= 10 puntos y posiciones entre 301 a 500= 5 puntos

## Candidatos ESTUDIANDO O ADMITIDOS

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 2	Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al área estratégica seleccionada.	40
Criterio 4	Promedio académico 1.	10
Criterio 5	Referencias laborales o académicas.	15
Criterio 6	Posición de la Universidad en el Ranking de Shanghai 2015 2.	20
Criterio 7	Trayectoria académica, investigativa y laboral (CVLAC).	15
Total		100

1. >=3.8 - <4.1: 4 puntos, >=4.1 - <4.3: 6 puntos, >=4.3 - <4.7: 8 puntos, >=4.7 - <=5.0: 10 puntos

2. Posiciones entre 1 a 150= 20 puntos, posiciones entre 151 a 300= 15 puntos y posiciones entre 301 a 500= 10 puntos

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 66 puntos

Sección 1

Sección 2

Sección 3

IV. Colciencias atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación los resultados preliminares del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco preliminar de propuestas elegibles.

**CUMPLIERON REQUISITOS**

**ÁREAS STEM**

Lugar en el banco	Código de la propuesta o proyecto, número de identificación del proponente o ID	Cumplimiento de requisitos							Cumple	Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación							Elegible preliminar		
		R1	R2	R3	R4	R5	56	57		Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7		Puntaje Final	Observaciones del desempate
1.	60.388.334	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	21,7	18,7	12,0	1,9	9,3	15,0	8,7	87,3		SI
2.	1.098.749.773	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	N/A	34,1	N/A	6,0	14,0	15,0	12,0	81,1		SI
3.	1.090.175.711	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20,0	17,3	10,0	2,0	9,3	15,0	7,3	80,9		SI
4.	13.278.667	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	N/A	36,0	N/A	3,6	14,0	15,0	10,0	78,6		SI
5.	1.092.356.206	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	15,8	19,3	8,0	1,9	9,5	15,0	3,7	73,2		SI
6.	1.092.336.863	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	N/A	24,0	N/A	3,9	14,0	10,0	11,0	62,9		NO

**ÁREAS NO STEM**

Lugar en el banco	Código de la propuesta o proyecto, número de identificación del proponente o ID	Cumplimiento de requisitos							Cumple	Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación							Elegible preliminar		
		R1	R2	R3	R4	R5	56	57		Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7		Puntaje Final	Observaciones del desempate
1.	60.387.704	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	20,0	17,3	8,0	5,0	9,3	10,0	7,3	76,9		SI
2.	1.090.466.862	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	N/A	26,7	N/A	6,0	14,0	15,0	13,0	74,7		SI
3.	88.269.517	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	16,7	13,3	11,0	3,0	9,3	10,0	7,3	70,6		SI
4.	1.090.398.705	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		N/A	N/A	29,3	N/A	6,0	14,0	10,0	11,0	70,3		SI

**NO CUMPLIERON REQUISITOS**

Lugar en el banco	Código de la propuesta o proyecto, número de identificación del proponente o ID	Cumplimiento de requisitos							Cumple	Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación							Elegible preliminar		
		R1	R2	R3	R4	R5	56	57		Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7		Puntaje Final	Observaciones del desempate
1.	1.090.485.435	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A	NO
2.	1.094.272.641	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A	NO
3.	1.090.463.877	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A	NO
4.	1.090.467.602	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A	NO
5.	37.182.118	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	X		N/A	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A	NO
6.	1.090.473.710	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A	NO
7.	37.444.138	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	X		N/A	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A	NO
8.	1.090.462.277	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A	NO
9.	22.622.930	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A	NO
10.	1.090.487.773	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A	NO
11.	92.834.749	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A	NO
12.	88.221.109	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A	NO
13.	1.090.457.006	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A	NO
14.	37.896.659	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A	NO
15.	1.091.672.883	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A	NO
16.	60.449.918	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A	NO
17.	1.098.685.126	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A	NO
18.	1.090.481.992	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	X		N/A	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A	NO

\* Banco preliminar: Listado de propuestas o proyectos evaluados, que de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, cumplen requisitos básicos y podrían ingresar al banco definitivo de elegibles, previo agotamiento del periodo de aclaraciones.

La presente se firma a los 8 días del mes de Junio de 2018.

*Oscar Gualdrón González*  
 OSCAR GUALDRÓN GONZÁLEZ  
 Subdirector General

*[Signature]*  
 Vo.Bo. Director Técnico o responsable de convocatoria

CÓDIGO: M301PRO2M07  
 VERSIÓN: 03  
 FECHA: 2017-10-17

Sección 4

Sección 5